

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **adquisición de mil trecientas diez piezas de piernas de puerco con hueso congeladas marca americana de importación con un rango de peso mínimo de 9.20 kilos a un peso máximo de 10 kilos por pieza dando un total de 12,576 kilos en total**, solicitado por Dirección General de Servicios Administrativos, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios de la Institución.

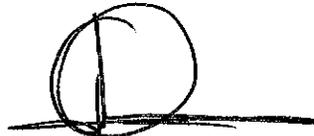
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día viernes 04 de noviembre de 2016 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

**HECHOS:**

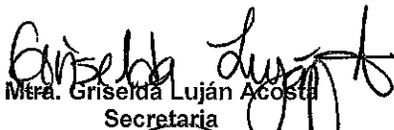
Se presentó requerimiento por parte de la Mtra. Rita Ileana Olivas Lara, en calidad de solicitante de la **adquisición de mil trecientas diez piezas de piernas de puerco con hueso congeladas marca americana de importación con un rango de peso mínimo de 9.20 kilos a un peso máximo de 10 kilos por pieza dando un total de 12,576 kilos en total pagado con recursos propios de la Institución**. Se recibió la propuesta de la empresa **Casa Hernández de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.**, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución; la propuesta es por un importe total de **\$476,630.40 pesos**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 101 y 102, inciso A, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



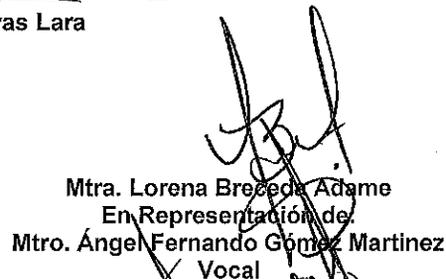
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
Presidente



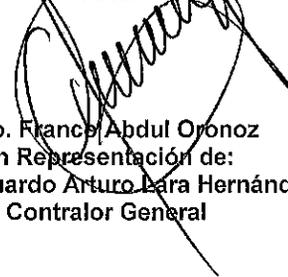
Mtra. Griselda Luján Acosta  
Secretaria



Mtro. Arturo Ramírez Galleros  
En Representación de:  
Mtro. René Javier Soto Cavazos  
Abogado General



Mtra. Lorena Breceda Adame  
En Representación de:  
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
Vocal



Mtro. Francisco Abdul Oronoz  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
Contralor General



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
Solicitante